

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

C O N V O C A

A través de la Facultad de Lenguas y Letras a todos los interesados en cursar la ***Licenciatura En Estudios Literarios*** a, cumplir uno de los prerequisites consistente en **curso propedéutico, examen y entrevista** para participar en el proceso de Selección y admisión ciclo 2022-2, bajo las siguientes:

BASES GENERALES

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para la ***Licenciatura en Estudios Literarios*** mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva a incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes al proceso de selección: 120

Número de aceptados al programa: 40

INFORMACIÓN GENERAL:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Licenciatura en Estudios Literarios es un programa académico de calidad ofertado por la Facultad de Lenguas y Letras. En esta licenciatura se forman profesionistas con capacidades, competencias, conocimientos y habilidades para el desarrollo en diversos ámbitos de especialización disciplinar y profesional.

La carrera consta de 8 semestres y está estructurada en un plan de estudios semiflexible, con un tronco común de primero a cuarto semestres y a partir de quinto semestre hay materias obligatorias y materias optativas. Hay un número mínimo de materias optativas que deben ser cursadas en el mismo programa de Estudios Literarios. El estudiante podrá elegir las materias que más le interese para sumar los créditos que corresponden para egresar. Se incluye deporte y lengua extranjera como parte de su currículo.

Perfil de ingreso: El aspirante debe poseer habilidades y conocimientos elementales correspondientes al área de humanidades, a saber: **conocimientos básicos de literatura**. Demostrar interés por el estudio de los sistemas de pensamiento y de las diversas manifestaciones artísticas, principalmente literarias, así como capacidad para comprender y expresar pensamiento abstracto. Con lo anterior, es menester señalar que el aspirante debe poseer habilidades y vocación para la creación y el análisis literario, gusto por el conocimiento de todos los fenómenos de la cultura, capacidad de razonamiento analítico y pensamiento crítico y, naturalmente, excelentes hábitos de lectura y de escritura.

Perfil de egreso: El egresado será un profesional capaz de formular, evaluar y gestionar planes, programas y proyectos educativos en el ámbito de la enseñanza e investigación de la literatura. Al mismo tiempo, será capaz de identificar, modelar y gestionar procesos, procedimientos y estrategias educativas y de investigación, de acuerdo con la realidad particular en la que tenga que ejercer su trabajo, con un marcado énfasis en el estudio de la literatura y los fenómenos de la cultura y su vinculación con la sociedad.

Para mayor información, consultar: <http://fil.uaq.mx/>

- **Ingreso:** *anual*
- **Modalidad:** presencial (Esta modalidad podrá cambiar a virtual dependiendo de la situación de la pandemia)
- **Duración del programa:** *8 semestres*
- **Líneas terminales:** *NO existen*

- **Días de clases y horarios:** lunes a viernes de 7:00 a 15:00 h.
- **Inicio de clases de Programa:** 1º agosto 2022
- **Formas de titulación:** aquellas contempladas en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro [https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento- EstudiantesUAQ.pdf](https://www.uaq.mx/leyes/Reglamento-EstudiantesUAQ.pdf)

B. COSTO DEL PROGRAMA:

Costo de la Inscripción: \$1020.00 (mil veinte pesos 00/100 M.N.) por semestre.

Costo por semestre: \$1020.00 (mil veinte pesos 00/100 M.N.)

Forma de pago: en sucursal bancaria o en caja universitaria.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

Nota importante: El primer semestre, junto con el pago de inscripción, se realizará un pago extra de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.). Dicho pago incluye un examen médico realizado por especialistas en diferentes áreas de la salud, a fin de generar un expediente de cada alumno. Tanto el pago, como el examen médico son **obligatorios**.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDEÚTICO:

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO:

Objetivos del curso propedéutico, del examen de conocimientos y de la entrevista:

- Reconocer las habilidades básicas de los aspirantes para ingresar al programa educativo, así como sus expectativas y motivación.
- Conocer el dominio de la competencia lingüística oral y escrita del español.
- Conocer el dominio de la competencia lectora a través de la lectura de textos literarios.
- Presentar los contenidos y las características de la Carrera.
- Identificar el conocimiento previo de la literatura, así como los motivos por los que los aspirantes optan por esta Licenciatura.

Modalidad: Presencial (Podrá ser virtual por la situación de la pandemia)

Días: sábados 19 y 26 de febrero; 5, 12, 19 y 26 de marzo; 2 y 9 de abril de 2022.

Horarios: 8:00 -13:00 h.

Importante: las entrevistas se realizarán entre semana dentro de las fechas del 12 al 23 de abril de 2022. Los horarios se darán a conocer una vez iniciado el propedéutico.

Lugar: Instalaciones de la Facultad de Lenguas y Letras/ Campus Aeropuerto, o bien, modalidad virtual dependiendo de la situación de la pandemia.

Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista

En caso de que las entrevistas y el examen fueran presenciales:

Asistir, tanto al examen como a la entrevista, con una identificación oficial vigente con fotografía (INE, Pasaporte, Credencial de Estudiante, Licencia de Manejo, Credencial Médica del IMSS o ISSSTE) y el recibo del curso propedéutico pagado y sellado por el banco.

Llevar lápiz, pluma y goma para resolver el examen.

No se permite el uso de dispositivos electrónicos, teléfonos celulares, diccionarios o cuadernos de ningún tipo, durante el examen ni durante la entrevista.

En caso de que las entrevistas y el examen fueran virtuales:

Los aspirantes deben contar con acceso a internet.

Las entrevistas serán por plataformas como Zoom, Meet o alguna otra que se estipule.

Los enlaces para las entrevistas serán enviados a los correos electrónicos de los aspirantes desde la coordinación del programa.

Contenidos o programa: Se anexa agenda del curso propedéutico

Costo del proceso de selección o curso propedéutico: \$2,000.00 (dos mil pesos mexicanos 00/100 M.N.)

Impresión de recibos del proceso de selección de la FLL:

Licenciatura en Estudios Literarios [AQUÍ.](#)

B. PROCEDIMIENTO:

Requisitos de ingreso:

Tener conocimientos básicos de ortografía, redacción e interés por la literatura.

Contar con experiencia lectora.

Cumplir con los trámites administrativos en las fechas señaladas en la presente convocatoria

- Ingresar a la página: <http://fll.uaq.mx/index.php/fll-convocatorias>
- Buscar la convocatoria de nuevo ingreso a la Licenciatura. Descargar y llenar **solicitud de ingreso**. [AQUI](#)
- Imprimir recibo, pagar y enviar una copia por correo electrónico a coordinaciones.fll@uaq.mx a más tardar, el 25 de febrero de 2022

Documentación requerida para inscribirse al curso propedéutico (todo tiene que ser escaneado):

- Acta de Nacimiento.
- CURP.
- Certificado de Preparatoria, Constancia o Estado Académico.
- Identificación oficial con fotografía.
- Fotografías a color tamaño infantil.
- Carta por Propio Derecho, descargar, llenar y firmar en azul.
- Solicitud de aspirante.

Enviar la documentación solicitada, por correo electrónico a coordinaciones.fll@uaq.mx a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 26 de febrero de 2022.

TODOS LOS CORREOS deben ser enviados desde un correo con el nombre del aspirante (por ejemplo: karla.medina.cruz@gmail.com)

Todos los documentos (archivos) deben tener apellido_nombre_programa al que solicita ingresar (por ejemplo: medina_karla_LELIT CURP)

El proceso de selección interno de la Facultad de Lenguas y Letras, para la Licenciatura en Estudios Literarios incluye:

Ocho sesiones de trabajo: una sesión de inducción, seis sesiones de trabajo y una sesión de evaluaciones y aplicación de examen.

1. Examen de conocimientos y manejo de lengua:

El examen de Manejo de Lengua evaluará la competencia lingüística en español de los aspirantes, así como su capacidad de análisis de textos literarios: pretende medir habilidades relacionadas con producción y comprensión de textos y está basado en conocimientos adquiridos en etapas escolares previas, así como en los temas revisados durante el propedéutico.

El examen se aplicará el lunes 25 de abril de 2022 a las 16:00 horas en formato virtual.

2. Entrevista:

Hay dos objetivos de la entrevista.

1. Evaluar la competencia comunicativa de los aspirantes e indagar en los motivos de éstos para elegir este Programa Educativo.
2. Evaluar la competencia lectora y capacidad de análisis. Para ello se dará un texto literario a cada estudiante que deberá leer previamente y el profesor hará unas preguntas sobre ese texto el día de la entrevista.

Las entrevistas se realizarán entre semana dentro de las fechas del 25 al 30 de abril de 2022. Los horarios se darán a conocer una vez iniciado el propedéutico. Los profesores de la Licenciatura en Estudios Literarios serán los responsables de realizar las entrevistas a los aspirantes.

Metodología del curso:

Cada una de las sesiones del curso propedéutico se conformará de dos talleres, *Habilidades básicas de lectoescritura* y *Habilidades de integración*, y una clase especializada en un área disciplinar del Programa Educativo, dictada por un docente de la Licenciatura en Estudios Literarios.

Todos los docentes del programa de Estudios Literarios realizarán breves presentaciones de sus líneas de investigación con la finalidad de que el estudiante conozca las posibles áreas, disciplinas y tipos de análisis que se abordan en la Licenciatura. Los docentes también propondrán y orientarán actividades teóricas y prácticas pertinentes para que los aspirantes adquieran habilidades y competencias básicas necesarias para ingresar a la Licenciatura.

Se busca que, durante el curso, los aspirantes identifiquen si sus intereses vocacionales y personales corresponden con el perfil de dicha licenciatura. Las actividades que se programarán serán explicaciones teóricas, lluvias de ideas, lecturas, cuestionarios, ejercicios, redacciones, discusiones en

equipo y en grupo y presentaciones orales, entre otras actividades.

Los docentes trabajarán con un tema particular de su área y harán una mini evaluación a partir de una lectura asignada. Se requiere que los aspirantes muestren una participación proactiva en los talleres y que realicen y entreguen cada actividad en tiempo y forma. Será obligatorio presentar todas las evaluaciones solicitadas en cada uno de los talleres. La asistencia a todas las conferencias, así como la participación constante en éstas, serán obligatorias.

Nota importante: El curso propedéutico **no** tiene la finalidad de preparar a los aspirantes para aprobar el examen EXCOBA. En la página de la UAQ <https://dsa.uaq.mx/index.php/alumnos-admision>, se pueden descargar un instructivo y un demo con información del examen.

El curso incluye:

Referencias bibliográficas actualizadas

Actividades y materiales

Material de lectura y actividades utilizadas en el curso.

El curso no incluye información o entrenamiento para el examen EXCOBA

C. EVALUACIÓN:

- o La evaluación interna de la Facultad de Lenguas tendrá un porcentaje del 30% en todo el proceso de ingreso, mientras que el Examen de Competencias Básicas (EXCOBA) que aplica la UAQ, contará con un valor del 70 % de la evaluación total; sin embargo, será **indispensable** aprobar el proceso interno (curso propedéutico, examen de conocimientos y manejo de la lengua y entrevista) para recibir una constancia que permitirá a los aspirantes solicitar el examen EXCOBA.
- o El examen de conocimientos y manejo de la lengua que aplica la Licenciatura en Estudios Literarios, los talleres del curso propedéutico y el proceso interno de selección de la Facultad de Lenguas y Letras se aprueban con una calificación mínima de 7.
- o Es necesario contar mínimo con 80% de asistencias para poder aprobar el proceso interno.
- o Se requiere que los aspirantes muestren una participación proactiva en los talleres y que realicen y entreguen cada actividad en tiempo

y forma.

- o Será obligatorio presentar todas las evaluaciones solicitadas en cada uno de los talleres.
- o La asistencia a todas las conferencias, así como la participación constante en éstas, serán obligatorias.

Ponderación de la evaluación:

PROCESO INTERNO DE LA FLL:

1) Examen de conocimientos y manejo de la lengua.

(Calificación mínima aprobatoria: 7)

Valor: 30 %

2) Entrevista

(Calificación mínima aprobatoria: 7)

Valor: 20 %

3) Curso propedéutico.

(Calificación mínima aprobatoria: 7)

Valor: 50 %

VALOR TOTAL DEL PROCESO INTERNO: 30 %

VALOR EXAMEN EXCOBA: 70%

Notas:

El derecho al examen EXCOBA está sujeto a la aprobación del proceso de selección (examen de manejo de la lengua, entrevista y curso propedéutico).

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria vigente de nuestra Institución.

D. RESULTADOS:

- Los resultados del curso propedéutico y del proceso de selección interno se enviarán por correo electrónico el viernes 06 de mayo de 2022. También se publicarán en la página Web de la Facultad: www.fll.uaq.mx Por correo, se les mandará, a los aspirantes que hayan acreditado el proceso interno, la constancia correspondiente para que puedan continuar con su solicitud

- de examen EXCOBA.
- A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación con la publicación de los resultados, en la Secretaría Académica de la Facultad. Una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

Nota: En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso o taller.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) En virtud de que el examen **EXCOBA** no es propiedad de la Universidad Autónoma de Querétaro y dado que se realiza de manera electrónica, no es procedente la revisión de examen y por lo tanto el resultado no está sujeto a impugnación. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- e) El pago de este proceso, únicamente se reconoce para este ciclo 2022-1, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Lenguas y Letras.
- f) Para las licenciaturas o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de

suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- h) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud** (IMSS, ISSSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Lenguas y Letras y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES:

Srita. Andrea Hernández

Pérez Asistente de

Coordinaciones Tel. 442

192 1200 Ext. 61070

En horario de 10:00 a 15:00 horas.

Correo electrónico: coordinaciones.fll@uaq.mx

Dr. José Enrique Brito Miranda
Coordinación de la Licenciatura en Estudios Literarios
Tel. 192 12 00 Ext. 61070
10:00 a 15:00 horas.
Correo electrónico:
lelit@uaq.mx

Facultad de Lenguas y Letras
Campus Aeropuerto
Anillo Vial Fray Junípero Serra S/N,
Querétaro, Qro. 76140

DADA A CONOCER EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES
SECRETARIO ACADÉMICO